



RESOLUCION DECANAL N° 71/07

VISTO

La Resolución HCD 27/07 en la que se le prorroga la designación interina como Profesor Asociado con dedicación exclusiva al Dr. Eduardo M. GONZALEZ, por el lapso de un año a partir del 01 de abril próximo;

CONSIDERANDO

Que también corresponde prorrogarle la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Dr. González en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Dr. Eduardo M. GONZALEZ (legajo 10.055), en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso (Cód. 109/31), por el lapso 01 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, por aplicación del Art. 13, Ap.II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de marzo de 2007.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.